AVISO DE SEGUNDO REMATE

EL DR. ALAIM MAURICIO FLORES CACERES, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° DE MONTERO.

HACE SABER: Que dentro del proceso **EJECUTIVO Exp.172/23,** seguido por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN MARTIN DE PORRES"**, en contra de **LUCIA ABREGO PADILLA Y OTROS,** se ha señalado audiencia para la verificación de **Segundo Remate en pública subasta** del 100% del siguiente Bien Inmueble:

BIEN INMUEBLE: Embargado a Fs. 51 de obrados en el presente proceso de propiedad de **LUCIA ABREGO PADILLA,** Inmueble Ubicado en la zona Oeste, UV.54, Mza. 60, Lote N°7 S/N, Urbanización "Monte De La Vibora Tacuarenda" de la ciudad de Montero - Santa Cruz, con una superficie de 353,18 Mts2, con Código Catastral 2-54-60-7, teniendo registrado su derecho propietario en las oficinas de Derechos Reales bajo la Matricula computarizada **No. 7.10.1.01.0038197,** para el día **MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, A HORAS 10:30 A.M. Situación impositiva - TIENE DEUDA POR I.M.P.B.I.- GESTIONES 2018 AL 2023 Y M.I.D.F. GESTIONES 2018 AL 2022.**

SE INVITA A: Los interesados en el presente remate, que se realizara sobre la base del 80% de su valor pericial de fs. 77 a 90 de obrados, conforme señala el Art. 422 parágrafo I del Código Procesal Civil es decir por la suma de **Bs. 98.598,41 (NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO 41/100 BOLIVIANOS).**

Se designa como martillera judicial a la Dra. CLARA CASTRO BARBOZA, Martillera Judicial N° 6, con domicilio procesal en Edif. Ricaldes Of. 18 frente al Palacio de Justicia de la Ciudad de Montero.

Los interesados en el presente remate deberán concurrir el día y la hora señalada, munidos del 20% de la base del presente remate, y hacer entrega al martillero judicial.

Lugar de Remate se llevara a cabo en la Secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 2° de la Ciudad de Montero, sito en la Calle Arenales Esquina Mariscal Santa Cruz - Edificio Vizur - Planta Baja.

Hágase la publicación de ley, notifíquese a las partes y a efectos de hacer valer los derechos de los acreedores.

Montero, 30 de Octubre del 2024.

JUEZ
Juzgado Público Civil y Comercial N°2
MONTERO
Santa Cruz - Bolivia